



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 JUN 2010

RES. H. N° 663-10

EXPTE. N° 4.425/10.-

**VISTO:**

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 328/10, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(En su sesión ordinaria del día 01-06-10)**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el plan que se adjunta como Anexo I.

**ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Prof. Dra. MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 663-10

ANEXO I

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Simple	Legislación y Ética en la Comunicación	Ciencias de la Comunicación	2005

  
Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

